

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción con Nº **exp. 661/000782**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade un nuevo punto 3 con el siguiente texto:

Impulsar las modificaciones legislativas indispensables para proporcionar la protección efectiva de los derechos de las personas con TEA.

Palacio del Senado, 28 de junio de 2021

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ